

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Practicante Profesional de Marketing para el Programa de Gestión de Recursos Hídricos Proyecto: “Desarrollo Institucional de Profonanpe”

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Profonanpe tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. En el marco de su alineamiento con la agenda ambiental nacional, trabaja estrechamente con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), para el cumplimiento de sus compromisos internacionales y metas nacionales.

El Programa de Gestión de Recursos Hídricos (PGRH) se lanzó en julio de 2025 como una apuesta estratégica de Profonanpe para enfrentar los crecientes desafíos de la seguridad hídrica en el país. El programa tiene como objetivo impulsar mecanismos de movilización de recursos para la conservación de fuentes de agua y ecosistemas hídricos, promoviendo una gestión integral del recurso a escala de cuenca y alineada con las prioridades nacionales de adaptación al cambio climático y desarrollo territorial.

El PGRH opera como una plataforma que articula proyectos e instrumentos financieros innovadores, orientados a movilizar recursos públicos, privados y de la cooperación internacional. A través de mecanismos como los MERESE, fondos de agua, proyectos con empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), juntas de usuarios de agua, gobiernos subnacionales y esquemas de financiamiento climático, el programa busca cerrar brechas de inversión en infraestructura natural y fortalecer la sostenibilidad de las intervenciones en el territorio.

Asimismo, el programa genera nuevas oportunidades de articulación entre el sector público, el sector privado y las comunidades, promoviendo la corresponsabilidad en la gestión del agua. Este enfoque permite alinear intereses, reducir riesgos asociados a la disponibilidad del recurso y consolidar alianzas estratégicas para la conservación y el desarrollo.

En esta etapa de desarrollo, el PGRH requiere fortalecer su capacidad de identificación, prospección, contacto y seguimiento de potenciales aportantes y aliados estratégicos. Para ello, se busca incorporar a un(a) Practicante Profesional de Marketing que apoye la construcción de una agenda de relacionamiento con empresas privadas, EPS, juntas de usuarios de agua, cooperación internacional, gobiernos subnacionales, gremios empresariales y otros actores con potencial de aportar recursos técnicos, financieros o institucionales a fondos de agua y proyectos de conservación hídrica.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar a un/a Practicante Profesional de Marketing para el Programa de Gestión de Recursos Hídricos de Profonanpe, a fin de apoyar la gestión de contactos, el análisis de potenciales aportantes, la preparación de información comercial e institucional y el seguimiento de oportunidades vinculadas a fondos de agua, MERESE, proyectos con EPS, juntas de usuarios de agua, empresas privadas y otros actores estratégicos.

4. Funciones

- Apoyar en la elaboración, actualización y mantenimiento de una base de datos de potenciales aportantes y aliados estratégicos del PGRH, incluyendo empresas privadas, EPS, juntas de usuarios de agua, gremios empresariales, cooperación internacional, gobiernos subnacionales, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Colaborar en la identificación de puntos de entrada institucional y contactos relevantes para el relacionamiento del PGRH, tales como gerencias generales, áreas de sostenibilidad, asuntos corporativos, relaciones comunitarias, gestión ambiental, innovación, responsabilidad social, regulación, operaciones y planeamiento.
- Apoyar en la preparación de comunicaciones iniciales, correos de acercamiento y seguimiento, cartas, minutas, agendas de reunión y mensajes institucionales dirigidos a potenciales aportantes y aliados.
- Colaborar en la preparación de presentaciones o fichas ejecutivas de prospectos y oportunidades, incorporando información sobre intereses del actor, relación con la cuenca, posibles motivaciones de aporte, riesgos reputacionales o territoriales, oportunidades de valor compartido y ruta sugerida de acercamiento.
- Brindar apoyo en la estructuración de propuestas de valor para potenciales aportantes, diferenciando mensajes y beneficios según tipo de actor: empresa privada, EPS, junta de usuarios de agua, cooperación internacional, gobierno regional, gobierno local, gremio empresarial u otro aliado estratégico.
- Apoyar en la actualización y seguimiento del pipeline de relacionamiento del PGRH, registrando el estado de cada oportunidad, próximos pasos, responsables, compromisos asumidos, fechas de seguimiento, documentos enviados y nivel de madurez de cada potencial aporte.
- Apoyar en la elaboración de materiales comerciales e institucionales para reuniones de prospección, incluyendo presentaciones, one pagers, fichas de inversión, briefs por cuenca, casos de éxito, notas de concepto y mensajes clave.

- Otras actividades que se le asignen, en el marco de las funciones correspondientes al Programa de Gestión de Recursos Hídricos.

5. Formación académica

- Egresado/a o bachiller/a universitario/a de la carrera de Marketing o carreras afines, habilitado/a para realizar prácticas profesionales conforme a la normativa aplicable.
- Se valorará formación complementaria o interés demostrado en sostenibilidad, gestión de recursos hídricos, cambio climático, financiamiento ambiental, relacionamiento institucional, negocios sostenibles o gestión de proyectos.

6. Experiencia

- Experiencia deseable de seis (6) meses a un (1) año en actividades de investigación, gestión comercial, desarrollo de negocios, sostenibilidad, relacionamiento institucional, gestión de proyectos, cooperación internacional, responsabilidad social, asuntos corporativos o áreas afines.
- Experiencia deseable en elaboración de bases de datos, mapeo de actores, análisis de información pública, preparación de presentaciones, seguimiento de compromisos o coordinación de reuniones institucionales.
- Será valorada la experiencia o participación en iniciativas vinculadas a agua, ambiente, cambio climático, desarrollo territorial, infraestructura natural, MERESE, saneamiento, agricultura, comunidades, cooperación internacional o sector privado

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio - avanzado, especialmente Excel, PowerPoint y Word.
- Capacidad para organizar, depurar y actualizar bases de datos de contactos, oportunidades y seguimiento comercial o institucional.
- Conocimiento deseable de herramientas de gestión de relaciones, tableros de seguimiento, CRM, Power BI, Google Workspace, LinkedIn u otras plataformas de prospección y análisis de actores.
- Excelente redacción, capacidad de síntesis y habilidad para preparar comunicaciones institucionales, ayudas memoria, fichas ejecutivas y materiales de presentación.
- Comunicación efectiva, criterio institucional y trato profesional para apoyar el relacionamiento con potenciales aportantes y aliados.
- Capacidad proactiva, orientación a resultados, sentido de urgencia y seguimiento ordenado de compromisos.

8. Plazo de duración del contrato

El plazo del convenio inicial será por tres (3) meses, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño, necesidades del Programa de Gestión de Recursos Hídricos y disponibilidad presupuestal.

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará de manera híbrida en las oficinas de Profonanpe, sin perjuicio de la participación en reuniones, eventos, espacios de articulación o actividades externas vinculadas al relacionamiento institucional del Programa de Gestión de Recursos Hídricos, cuando corresponda.

La jornada regular será de lunes a viernes, de 08:30 horas (hora de inicio) a 17:30 horas (hora de término), con un horario de refrigerio de una (1) hora, de 13:00 horas a 14:00 horas, la cual no forma parte de la citada jornada. La jornada podrá ajustarse conforme a la normativa aplicable a las prácticas profesionales y a las políticas internas de Profonanpe.

10. Subvención Económica

La subvención económica mensual será de S/1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles), con los beneficios contemplados conforme a la Ley de Formación Laboral.

11. Líder

Reporta al Gerente del Programa de Gestión de Recursos Hídricos.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.